

RESERVADO . -

**Excm<sup>o</sup> Sr.:**

En cumplimiento de las órdenes emanadas de V. E. e interesada su ejecución por el Capitán de Estado Mayor Sr. Ciutat, sugirió el que suscribe al Sr. Monreal Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, el plan de operaciones a realizar para el cumplimiento de lo ordenado.-

Estudiado el mismo, y después de aunar los criterios se convino en la forma de realizar la operación mediante los bous artillados "Mistral", "Vendaval", y "Euzkal-Eria" previo vuelo de exploración.-

El que suscribe habiéndose retirado a descansar breves horas después de ultimar toda suerte de detalles de común acuerdo con el Sr. Monreal, para el feliz éxito de la operación se ha visto desagradablemente sorprendido por no haberse llevado a cabo la misma, sin haber sido notificado al Gobierno Vasco tal decisión adoptada por el repetido Sr. Monreal, según informe de la aviación después del ya indicado vuelo de exploración de que la "visibilidad era cero".-

Se ha interesado de las Atalayas de Lekeitio y Matxitxako dicha circunstancia atmosférica manifestando que la visibilidad desde primeras horas de la mañana era de 8 a 9 millas en la que se mantenía durante todo el día.-

No conforme con esto se ha interesado

.../...

do informe de Santander, manifestando entre otras cosas el Oficial terceri que ha volado en el viaje de exploración abordo del "Saboya 26" haber existido buena visibilidad en toda la costa hasta San Sebastián, ninguna unidad naval enemiga y solo existir niebla baja, localizada sobre la ría de Bilbao lo que les ha impedido amarar en el Abra de Bilbao como se había convenido.-

Como quiera Excm<sup>o</sup> Sr. que se ha incumplido un orden Superior existiendo además fr<sup>ta</sup>ca contradicción entre la manifestado por Sr. Menreal y las Atalayas de Matritxako, Lekeitio y aún un oficial que ha volado en el viaje de exploración y considerando el que suscribe en su descargo, muy especialmente para el debido esclarecimiento de actitudes la conveniencia de proceder en forma adecuada con la máxima energía, tiene el honor de proponer a la alta consideración de V. E. Esincos el oportuno expediente por la persona que V. E. tenga a bien designar a tal efecto, al fin citado.-

Lo que tengo el alto honor de someter a la consideración de V. E. a los efectos de su superior aprobación.-

Bilbao, 30 de Noviembre de 1.936

EL JEFE DE MARINA